



Comisión Nacional de Energía Atómica

DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

BUENOS AIRES,

16 SET 1982

16/9/82

49

SEÑOR SECRETARIO:

Me dirijo a usted con relación a gestiones anteriores vinculadas con la existencia en la C.N.E.A. de información "estrictamente reservada y confidencial" que tendría su origen en esa Secretaría.

Parte de esa información (aproximadamente 500 carpetas) fueron llevadas a la Gendarmería Nacional en función de una orden expresa del ex-titular de la C.N.E.A. Almirante Dr. Castro Madero, según lo ha informado oportunamente y ratificado recientemente. Esa orden no fue cumplida de inmediato sino algún tiempo después de designadas las nuevas autoridades de la C.N.E.A. por el Gobierno Constitucional. Los responsables de dicho traslado fueron sancionados por no haber informado la situación (cuya trascendencia no podían ignorar) a las nuevas autoridades de la Institución.

La C.N.E.A. hizo diversas gestiones para recuperar tal documentación y facilitar así que cada persona que se estimara afectada pudiese conocerla para, eventualmente, producir descargos, aclaraciones o en su caso iniciar acciones judiciales o administrativas.

Cabe agregar que además en el organismo a mi cargo y ya en el período constitucional se incineraron numerosos legajos, labrándose acta como se hizo en otras reparticiones del Estado. La situación actual es que el personal o ex-personal del organismo a mi cargo que sabe o presume que existe información en la S.I.D.E. que pueda afectarlo desea tener la posibilidad de conocerla y, en su caso, de producir las aclaraciones o rectificaciones correspondientes si se trata de la imputación de transgresiones legales. Además, ese personal considera que la S.I.D.E. es el ámbito de anulación de oficio de toda información que comporte discriminaciones de tipo ideológico que no estén penalmente encuadradas, así como los recursos, las consultas y también las rectificaciones que requiere la vigencia del Estado de Derecho.

Esta Comisión Nacional no desconoce la complejidad del tratamiento de una situación que se ha generado en muchos años de inestabilidad política, con gobiernos de distinto origen y de disímiles tendencias y prácticas. Pero permítame agregar que no dudo que su reconocida probidad y veteranía políticas le permi-

e
e
a
-
r
-
a
on
s
A
o

los
gra
y
rza

rui
bil

la
la
a-
el
omi

o
el
es

si
l
ns
,

//



50

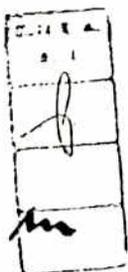
Comisión Nacional de Energía Atómica
DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

//

tirán apreciar que mi deseo de responder a los reclamos que formula el personal de esta Institución en este delicado tema procura, a través de un tratamiento objetivo, ser una contribución para la tarea de humanizar cada vez más el Estado de Derecho tal como se ha venido haciendo en otros países, como el nuestro, de democracia constitucional y pluralista.

Por lo expuesto, le solicito una entrevista en la que podamos analizar lo ocurrido y, dar al problema la mayor transparencia posible.

Saludo a usted con mi más distinguida consideración.



DR. EMÍLIO V. PEREZ FERREIRA
PRESIDENTE

AL SEÑOR SECRETARIO DE INTELIGENCIA DE ESTADO
DOCTOR Dn. FACUNDO SUAREZ
S./D.